



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

"2026 - Año del 30° Aniversario de la sanción de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires"

Disposición

Número:

Buenos Aires,

Referencia: S/MODIFICACION DI-2026-124-GCABA-HGACD

VISTO: La Ley N° 6035, reglamentada mediante Acta Paritaria N°04/2019, Resolución N° 2019-4565-GCABA-MEFGC, el Expediente de Concurso N° 2026-19754921- -GCABA-DGAYDRH, y la Disposición N° 2026-124-GCABA-HGACD y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Disposición N° 2026-124-GCABA-HGACD, se llama a concurso para cubrir un (1) cargo de Farmacéutico de planta, con 30 hs. semanales de labor, dependiente de este establecimiento asistencial, en el marco de lo establecido en el en el Anexo IV de la Reglamentación de la Ley N° 6035;

Que, por error involuntario se consignó mal, en el Artículo 5°, la profesión de los Jurados titulares sorteados.

Por ello, conforme a lo determinado por la Ley N° 6035.

EL DIRECTOR DEL

HOSPITAL GENERAL DE AGUDOS "CARLOS G. DURAND"

DISPONE

Artículo 1°. - Modifícase parcialmente el Artículo 5° de la Disposición N° 2026-124-GCABA-HGACD, el que quedará redactado de la siguiente manera:

"Artículo 5.- Se procede a establecer la nómina del jurado, que fuera sorteado en la Dirección General Administración y Desarrollo de Recursos Humanos de acuerdo a la normativa vigente

Nómina de Jurado

TITULAR:

1.- KANENGUISER PATRICIA LILIANA (Jefe Sección H. Durand)

2.- CASTRO ANDREA BEATRIZ (Jefe Sección H. Velez)

3.- YAPUR CLAUDIA (Jefe División H. Illia)

SUPLENTE:

1.- GARCIA DANIELA SANDRA (Jefe División H. Durand)

2.- ESPOSITO LAURA ELSA (Jefe Unidad H. Zubizarreta)

3.- TULIPANI ANGELICA FABIANA (Jefe División H. Penna)

Se convocó a la Federación de Profesionales del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.”

Artículo 2º. - Ratificase en todos los demás términos la Disposición N° 2026-124-GCABA-HGACD.

Artículo 3º. - Publíquese en el Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, envíese comunicación oficial a todos los Hospitales del sistema, pase a la Dirección General Administración y Desarrollo de Recursos Humanos y a la Dirección de Concursos de la Carrera de Profesionales de la Salud.